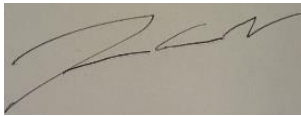


CONSTANCIA: Paso a Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo, promovido contra YENNY LORENA QUINTERO OCAMPO para resolver sobre la solicitud E que preceder.
Manizales 14 de julio de 2023



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003 001 2023 00189 00
ASUNTO	ORDENA OFICIAR

Accediendo a lo solicitado en el escrito de precede, se **Ordena** oficiar a SALUD TOTAL EPS con el fin de que, en el término de Tres (3) días contados a partir del oficio que se ordena, informe de forma expresa y completa el nombre del empleador de la demandada **YENNY LORENA QUINTERO OCAMPO (C.C.1.053.822.493)**, que reposa en base de datos de dicha entidad.

NOTIFÍQUESE ¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 118 fijado el 18 de julio de 2023 la 7:30 am.



Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daa21b7bbef11d2e5d04dd94eddd3e893dfecc138ec88709b2b309a6d658b750**

Documento generado en 17/07/2023 05:07:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>